

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) O TALLERES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2023-2024, EN EL ESTADO DE DURANGO.**

**I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE:**

La Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango (SEBISED), en su calidad de sujeto obligado con domicilio en Blvd. Domingo Arrieta No. 200, Fracc. Domingo Arrieta, C.P 34180, de la ciudad de Durango, Dgo., es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables y hace de su conocimiento el presente **Aviso de Privacidad** en cual tiene por objeto dar a conocer del titular de los datos personales las términos y condiciones del tratamiento de sus datos personales.

**II. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO:**

- Datos de identificación; nombre completo, edad, fecha de nacimiento, género, estado civil, domicilio (número interior, exterior, colonia, municipio, Estado, código postal), nacionalidad, correo electrónico, teléfono fijo y/o celular, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), datos personales contenidos en documentos de identificación (INE, Cartilla, Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio, acta constitutiva, etc.), firma autógrafa.
- Datos patrimoniales y financieros: Constancia de Situación Fiscal, número de cuenta bancaria y clabe interbancaria.

**III. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

El responsable tratará los datos personales con fundamento en los artículos 6 inciso A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; Artículos 24, 25 fracción XV y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango; el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del de Durango, fracciones IX, XVIII, XIX y XXXII; así como los artículo 28, fracciones XII, XV; 30, fracción, XXIX; 31, fracción XIX; 32, fracción VIII y 35, fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, así como el Decreto administrativo y Reglas de Operación relativos al Programa de Uniformes Escolares en Instituciones Públicas para los alumnos de Educación Básica durante el ciclo escolar 2023-2024 en el Estado de Durango publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 15 y 17 de enero de 2023 respectivamente y demás leyes inherentes en la materia.

**IV. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:**

Sus datos personales podrán ser transferidos a la Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA), Secretaría de Contraloría del Estado de Durango (SECOED), Secretaría de Educación Pública del Estado de Durango (SEED) y Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango (SEDECO), para efectos de llevar a cabo una adecuada coordinación interinstitucional para la mejor operación del Programa de Uniformes Escolares.

Asimismo, se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **V. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

- Dar cumplimiento al Decreto Administrativo y a las Reglas de Operación, por el cual se establece el Programa de Uniformes Escolares en instituciones pública para los alumnos de educación básica durante el ciclo escolar 2023-2024, en el estado de Durango, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango con fechas 15 y 17 de enero de 2023 respectivamente.
- Llevar a cabo el registro de las MIPYMES o Talleres Sociales.
- Realizar el Registro del Proceso del Programa en el sistema de captura para la conformación de la base de datos.
- Difundir en la Plataforma de Gobierno Abierto el Proceso y la Base de Datos del Programa
- Dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **VI. EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).**

El titular de los datos personales o su en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o por qué dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales; la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; la descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia para ejercer los derechos ARCO:**

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales), el Titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos, presentando su solicitud respectiva, en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la SEBISED, ubicada en Blvd. Domingo Arrieta No. 200, Fracc. Domingo Arrieta, C.P 34180, de la Ciudad de Durango, Dgo., con horario de atención de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico: [julio.magallanesc@durango.gob.mx](mailto:julio.magallanesc@durango.gob.mx); si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o bien, comunicarse a los teléfonos (618) 137-9492, (618) 137-9502 y/o (618) 137-9489.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **VII. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD:**

En caso de que exista modificaciones a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de SEBISED <https://bienestarsocial.durango.gob.mx/> en la sección de transparencia, apartado avisos de privacidad.